

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FERNANDO AQUILES OPAZO MOSCOSO Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 77,043 SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS
Por concepto de : PLANILLA DE VIATICOS
Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	87	03/11/2010	77,043

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		77,043
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	77,043	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	77,043	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		77,043
Sumas Iguales		154,086	154,086

REFRENDACION

Cuenta	215-21-02-004-006-000			
Presupuesto Vigente	9,903,000			
Total Comprometido	8,642,364			
Saldo x Comprometer	1,260,636			



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO

CH./ 40581